

desesperábamos conocerlos jamás por entero. Los *Comentarios*, por último, están llenos de protestas de buen español, de buen indio, de buen católico (de comentador imparcial, y es fácil dejarse despistar por ellas. Digamos una vez por todas: *una lectura formalista de los escritos de Garcilaso el Inca no nos lleva muy lejos*; no conduce, en efecto, a ninguna parte, o si se quiere, a todas partes. Hay muchos «silencios» en la obra garcilasiana, pero estos vacíos pueden ser llenados con los datos que iremos sacando de las numerosas referencias y del desciframiento de los patrones de asociaciones de ideas y sentimientos.

La primera cuestión que discutiremos es la oposición de Garcilaso a las opiniones de los historiadores españoles que afirman que la idolatría de los indios del Perú presenta muchas semejanzas con la religión cristiana.

Todas estas presuntas analogías entre la idolatría de los indios y la doctrina católica, Garcilaso el Inca las reduce a pura invención de los indios, de que usaban—dice Garcilaso—«para adular a los españoles con decirles que también ellos tenían algunas cosas semejantes a las de nuestra santa religión, como (...) la trinidad (...) y que tenían confesores». Todo esto, dice Garcilaso, «es inventado por los indios, con pretensión de que siquiera por semejanza se les haga alguna cortesía» (10).

Esta tendencia de los españoles a descubrir por todas partes analogías entre las idolatrías de los indios y la religión cristiana, Garcilaso la encuentra incluso ridícula. Al narrar que los Incas dieron un aposento en la casa del sol en el Cuzco al relámpago, trueno y rayo y los respetaban con el nombre de *Illapa*, Garcilaso hace observar algo cínico que afortunadamente los españoles no han descubierto todavía la «trina significación» de este nombre, «que ellos hubieran hecho de él un dios trino y uno, dándosele a los indios, asemejando su idolatría a nuestra santa religión; que en otras cosas de menos apariencia y color han hecho trinidades, componiendo nuevos nombres en el lenguaje, no habiéndolas imaginado los indios» [p. 114].

En otro capítulo relata la fiesta del sol en el Cuzco, en la que repartían pan y carne asada entre los indios. Aquí también los españoles han discernido semejanzas con la religión católica: «De lo que hemos dicho puede haber nacido lo que algunos españoles han querido afirmar que comulgaban estos Incas y sus vasallos como los cristianos.» Algo descorazonado ante ignorancia tan perseverante, añade el Inca:

---

(10) BAE, t. 133, p. 49. En las páginas siguientes nos referimos siempre a este tomo de la BAE.

«lo que entre ellos (los indios) había hemos contado llanamente, aseméjalo cada uno a su gusto» [p. 222].

Garcilaso admite que algunas tribus «en aquella primera edad y antigua gentileza antes del imperio de los reyes Inca», adoraban un ídolo expresando trinidad, «porque (...) entonces adoraban otras cosas tan viles más no después de los Incas que las prohibieron todas» [p. 49].

Pero la negación total de toda correspondencia de la idolatría de los indios con el cristianismo era contraria al concepto universal en el siglo XVI del dominio diabólico en el Nuevo Mundo. Garcilaso no se atreve a oponerse a él abiertamente. De ahí que agrega algo de mala gana al final de este capítulo: «Si el demonio pretendía hacerse adorar debajo de tal nombre (Trinidad), no me espantaré que todo lo podía con aquellos infieles, idólatras, tan alejados de la cristiana verdad. Yo cuento llanamente lo que entonces tuvieron aquellos gentiles en su vana religión» [p. 50].

Pero lo que más importa es darse cuenta de la contradicción que se manifiesta en el mismo Garcilaso. Primero niega reiterada y circunstanciadamente que las costumbres religiosas de los indios tuvieran relaciones con la religión cristiana. Luego, ante la creencia universalmente aceptada de que estas costumbres, por obra del diablo, imitaban la fe católica, creencia procedente de la idea del dominio diabólico en el Nuevo Mundo, casi un artículo de la fe, Garcilaso vacila, se retira. La razón de la cautela a que recurre para manifestar su opinión en esta materia es el miedo fundado a entrar en pugna con las ideas socio-religiosas de su tiempo. ¿Pero por qué—se puede preguntar—vuelve tan insistentemente y repetidas veces a esta cuestión en la *Primera Parte de los Comentarios*? Anticipando las conclusiones de las consideraciones siguientes, opinamos que la contestación a esta pregunta se halla en su creación histórica del reino de los Incas y las representaciones que nos da de la religión de éstos. Estas representaciones, como veremos, están impregnadas de ideas y elementos cristianos. Precisamente porque, de un lado, la visión de Garcilaso de la religión Inca se aproximaba de manera mucho más fundamental al cristianismo, mientras que, por otro lado, —punto esencial—evita cuidadosamente destacar de manera explícita las coincidencias y los contrastes entre las doctrinas pagana y cristiana, insiste en negar toda analogía entre ambas concepciones religiosas.

Nuestro siguiente análisis parte tanto de las verdades como de las ficciones históricas, tales como se presentan en la *Primera Parte de los Comentarios Reales*. Juzgamos que no es necesario distinguirlas, pues la meta que nos proponemos alcanzar en este estudio es descubrir de qué manera y revestidas de qué sentido las historias garcila-

sianas se inscriben en el cuadro general de los testimonios fehacientes de aquella época. Los historiadores, como ya dijimos, han abandonado los *Comentarios*, por falta de valor histórico, a la crítica literaria. Uno de los imperativos de nuestra tarea, según la concepción moderna que eruditos de otras disciplinas, entre ellos, Paulino Garagorri (11) y Pierre Chaunu (12), han expuesto con seriedad y agudeza, nos sugiere que no nos quedemos indefinidamente con tales testimonios históricos hasta que se hayan enmudecido del todo entre el vocerío de las opiniones discrepantes, aniquiladoras unas de otras, sino que los devolvamos, provistos de un sentido, a disciplinas mejor equipadas para medir y clasificar las normas y valores humanos. En esta perspectiva, esos productos literarios son como rehenes de imperios desaparecidos que el tiempo benigno nos ha salvado del universal naufragio. Los testimonios que les extirpamos, han de ser traducidos, traspuestos, interpretados, para ser fidedignos, pero hecha esta labor, por contradictorio que sea el mensaje que llevan han de ser creídos, porque lo que queda entonces no es música a la que pueden cantarse todas las canciones, sino razón e idea.

Ahora sigamos los pasos de Garcilaso en lo que él llama «este gran laberinto» de la historia de los Incas.

Desde un principio queda manifiesto el papel intermediario que Dios mismo confió a los Incas en la gran obra de la conversión de los indios: «permitió Dios que de ellos mismos saliese un lucero del alba.» Este lucero iba a brillar en las tinieblas para indicar a aquellos bárbaros el camino hacia una vida mejor y prepararles así al santo evangelio [p. 25]. Hasta aquí la introducción de Garcilaso mismo. Luego, para continuar el relato sobre el origen de los reyes Inca, cede la palabra a un viejo Inca que, junto con hermanos y parientes de su madre, suelen visitar a ésta en su casa en el Cuzco. Es curioso observar cómo «Dios nuestro Señor» («ese mismo Dios, *sol* de justicia», «la *luz* de sus divinos *rayos*»), de quien acaba de hablar Garcilaso mismo, viene a ser en los labios del viejo Inca: «Nuestro padre el sol». La transición es casi imperceptible y, por otra parte, justificada, porque no es Garcilaso quien habla. Pero el poder soberano del que emana «el lucero del alba», ocupa lugar análogo en el pensamiento de Garcilaso y el del viejo Inca, como resulta del pasaje siguiente: «Nuestro padre el sol, viendo los hombres tales, como te he dicho, se apiadó y

(11) Ver PAULINO GARAGORRI: «Historia y literatura (Hacia Cervantes)», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, noviembre 1967, número 215.

(12) PIERRE CHAUNU: «Structures sociales et représentations littéraires: La Société en Castille au tournant du Siècle d'Or», en *Revue d'histoire économique et sociale*, vol. XLV, 1967, número 2.

hubo lástima de ellos, y *envió del cielo a la tierra* un hijo y una hija de los suyos para que los *doctrinasen en el conocimiento de nuestro padre el sol*, para que le adorasen y tuviesen por su dios, y para que les diesen preceptos y leyes en que viviesen como hombres en razón y urbanidad» [p. 26. Subrayamos].

La única misión que estos primeros reyes Inca han recibido del sol es traer la doctrina y procurar levantar «esos hombres, que viven como bestias». Y el sol termina su mensaje con estas palabras: «Y desde luego os constituyo y nombro por reyes y señores de *todas las gentes* que así doctrináredes con vuestras buenas razones, obras y gobierno.»

Es para cumplir esta voluntad de su padre el sol, que hermano y hermana van cada uno su camino, el príncipe al norte, y la princesa al sur para convocar y doctrinar a la gente: «a todos los hombres y mujeres que hallaban por aquellos breñales les hablaban y decían cómo su padre el sol les había enviado del cielo para que fuesen maestros y bienhechores de los moradores de toda aquella tierra, sacándoles de la vida ferina que tenían, y mostrándoles a vivir como hombres» [pág. 27].

El tono y el contenido de estos pasajes evocan episodios del Nuevo Testamento en que se trata de Jesucristo, quien fue enviado del cielo a la tierra por su padre celestial, a fin de traer un mensaje a los hombres. Y así como Cristo dice más tarde a sus apóstoles que su padre en los cielos le llama («Mi paz os doy, mi paz os dejo»), el Inca Manco Capac, antes de morir, se despide de sus hijos diciendo «que *le llamaba el sol*, y que se iba a descansar con él, *que se quedasen en paz*, que desde el cielo tendría cuidado de ellos» [p. 38].

Destaca en la doctrina de los Incas el mandamiento del amor al prójimo, que asimismo en el cristianismo ocupa lugar tan importante. Garcilaso relata que el Inca Manco Capac mandaba a los indios que «hiciesen con todos lo que quisieran que todos hicieran con ellos» [página 33].

El poder político y el poder religioso son inseparablemente unidos en el sistema de gobierno de los Incas. Tanto las leyes «civiles» como los preceptos religiosos tienen el objeto de levantar al pueblo indio a un nivel más alto de humanidad y de civilización. Una y otra vez Garcilaso repite que la religión de los Incas se inspiraba en la razón y la ley natural.

Mencionamos la creencia de los Incas en un dios invisible, Pachacamac, al que los indios no rendían culto como al sol y los planetas.